



ACTA **COMITÉ EJECUTIVO LDAC**

Reunión híbrida: Estocolmo (Hilton Stockholm Slussen Hotel) & Zoom **Miércoles 24 de mayo de 2023** **09:30-12:30 h**

Presidente: Iván López van der Veen
Vicepresidentes: Béatrice Gorez, Juan Manuel Liria y Marc Ghiglia
Relatores (Secretaría): Alexandre Rodríguez y Manuela Iglesias

1. Bienvenida del Presidente y apertura por parte de la autoridad anfitriona.

El Presidente, Sr. Iván López, da la bienvenida a los asistentes recordando, que hoy, 24 de mayo se celebra el Día Marítimo Europeo.

Por otra parte, informa que la Sra. Christine Adams de Seas at Risk ha delegado su voto en el Sr. Raúl García (WWF) y que existe quorum suficiente (la mitad más uno) de miembros presentes y representados para la toma de decisiones.

A continuación, presenta a la Sra. Emma Nohren, Presidenta de Comisión de Medio Ambiente y Agricultura del Parlamento Sueco que realiza el discurso de apertura como representante gubernamental de la Presidencia Sueca de la UE.

La Sra. Nohren comienza su discurso señalando la importancia de los mares y océanos como fuente de proteínas, regulador de temperatura, oxígeno y sumidero de carbono. El buen uso de los servicios que proveen los océanos puede convertirse en una oportunidad para el futuro de la humanidad, pero también una amenaza para la biodiversidad si ponemos en riesgo su equilibrio y sostenibilidad. Recuerda que el océano es el hábitat más común de la Tierra, llegando a alcanzar hasta 4 kilómetros de profundidad y con un volumen de 1.300 millones de kilómetros cúbicos de agua.

Desde un punto de vista de empleo, indica que aproximadamente 300 millones de personas dependen directamente de la pesca, con comunidades costeras tanto en países en vías de desarrollo como desarrollados. La producción de pescado y productos del mar no es una cuestión política sino multiespecífica ya que afecta a áreas como la nutrición, la sanidad y salud o la economía. Por ello, todos los interesados debemos hacer una labor de pedagogía en defender una pesca socialmente responsable y medioambientalmente sostenible. En este sentido, destaca el desarrollo de las capacidades (formación, higiene, seguridad...) en las comunidades costeras de pesca.

En cuanto al crecimiento azul, lo une a los objetivos medioambientales y explica la Estrategia marina llevada a cabo en Suecia, incluyendo la Ley del Océano y la Ley del Clima. Para ello, debe considerarse de forma integral la cadena trófica y estudiar los impactos derivados del cambio climático y la acidificación de los océanos. En este sentido, es muy importante disponer de evaluaciones sólidas de poblaciones de los stocks y potenciar el papel de la ciencia marina (en línea con la Década de la ONU).

La Sra. Nohren concluye diciendo que existe amplio margen de mejora para la gestión de la pesca y para ello se debe incluir a la pesca dentro de las estrategias nacionales de los estados.

Finalmente, explica algunas recomendaciones de la gestión espacial marina sueca como:

- Garantizar la coherencia en las políticas sectoriales.
- Apoyar a toda la cadena de valor del mar para su correcto funcionamiento.
- Incentivar la creación y el desarrollo de organizaciones dentro de las comunidades locales que favorezcan el crecimiento azul.
- Reconocer el papel de las mujeres e incentivar la igualdad de género.

El Presidente, Sr. Iván López, agradece la presencia y la calidad de la intervención de la Sra. Nohren, que ha generado gran interés.

2. Aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día sin comentarios ni modificaciones.

3. Aprobación del acta del último Comité Ejecutivo.

Se aprueba el acta de la reunión precedente del Comité Ejecutivo, celebrada en Madrid, el día 30 de noviembre de 2022.

4. Situación de los procesos de la FAO y principales resultados:

- **Documento técnico/directrices sobre transbordos y sistema de documentación de capturas (CDS) - Esther Boy Carmona**

La Sra. Esther Boy Carmona realiza una presentación sobre las Directrices voluntarias de la FAO para los transbordos, que puede encontrarse en el siguiente enlace:

https://ldac.eu/images/EN_FAO_VG_Transhipments_Esther_Boy_Carmona.pdf

A continuación, hay un turno de cuestiones:

El Sr. Julien Daudu, EJJ, destaca que les preocupan las normativas específicas para los transbordos, ya que siguen siendo débiles en su aplicación efectiva. Sugiere que en las OROPs se debería de hacer hincapié en el refuerzo a estas normativas y pregunta si la FAO coopera con otros organismos.

La Sra. Esther Boy responde que FAO participa en un grupo de trabajo con la OMI para combatir problemas de a bordo con la tripulación, además de trabajar con acuerdos de colaboración con otras organizaciones. Si bien destaca que un punto conflictivo es el control de los portacontenedores, indica la importancia de que se produzca un intercambio de información fluido, explicando que la pesca INDNR debe de ser perseguida. A través de un adecuado intercambio de información, se puede evitar en gran medida que los portacontenedores entren sin cumplir con el Acuerdo de la FAO de Medidas del Estado Rector del Puerto.

El Sr. Edelmiro Ulloa, OPNAPA, destacan los importantes avances que la FAO ha realizado respecto al control de transbordos y desembarques. Subraya que existen flotas de miles de buques que transbordan sin control de forma opaca y sin saber qué actividades realizan. Reconoce que el punto más débil se encuentra en los transbordos en alta mar de algunas flotas africanas y asiáticas.

La Sra. Esther Boy reconoce que, si bien los transbordos son necesarios y legales, para ese tipo de flotas hay que proporcionarles la normativa para que lo puedan hacer correctamente. Las directrices voluntarias sirven también para evitar la pesca INDNR, por lo que la implementación es fundamental, así como que los estados asuman su responsabilidad.

El Sr. Harouna Lebaye (miembro de AFRIFISH-Net de Mauritania) destaca que si bien los transbordos son muy importantes reconoce que faltan medidas para un correcto control, sugiriendo que todos los transbordos deberían de ser declarados.

- **Guía FAO sobre la responsabilidad social en las cadenas de valor de la pesca y la acuicultura**

La Sra. Mariana Toussaint, FAO, realiza una presentación que puede encontrarse aquí: https://ldac.eu/images/FAO_Social_Responsability_in_Fisheries_VC_LDAC_ExCom_24_May_2023_M.Toussaint.pdf

5. Estado de la cuestión de los documentos de trabajo y asesoramiento del LDAC:

PARA ADOPCIÓN:

- **Borrador de carta del LDAC sobre Carta a la DG MARE: Apoyo a la Resolución de los interlocutores sociales del sector pesquero sobre la lucha contra el trabajo forzoso (GT5)**

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario general, explica el contenido del borrador de carta.

Se aprueba el envío de esta, que puede ser consultada en:

https://ldac.eu/images/EN_LDAC_Letter_Support_Resolution_EU-Social-Partners_Forced_Labour_29May2023.pdf

PARA INFORMACIÓN (trabajo en curso):

- **Borrador de dictamen LDAC sobre la minería de aguas profundas en alta mar (GT5)**

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario General, explica que el borrador de dictamen se centrará en los pocos estudios científicos que hay sobre los impactos medioambientales. Indica que en el mes de julio se celebrará una nueva reunión.

De cara a desarrollar este dictamen, el Sr. Rodríguez solicita a los miembros que pongan a disposición de la secretaría del LDAC los estudios, evidencias o noticias que tengan sobre este asunto y anima a los miembros interesados a que formen parte del grupo redactor poniéndose en contacto con la secretaría.

El Sr. Raúl García, WWF, anima a retomar esta acción y sugiere seguir en contacto con el Sr. Matt Gianni. Destaca que se necesita el liderazgo en este asunto de los países que han solicitado la moratoria o pausa precautoria. En su opinión, cree que tan pronto esté aprobado el dictamen del LDAC, se debe de enviar tanto a la Comisión Europea como a los Estados miembros.

- **Borrador de dictamen del LDAC sobre la cooperación entre la UE y Marruecos (GT5)**

El coordinador del Grupo de Enfoque (FG), Sr. Raúl García, informa del estado en el que se encuentra el borrador de dictamen, destacando que hablará con los representantes de los sindicatos, Sr. Juan Manuel Trujillo/Sr. Andrea Albertazzi, de cara a que cubran la parte de la dimensión social y aspectos laborales.

Señala que se dará un tiempo prudencial para cerrar los bloques pendientes de finalizar y los que queden sin cubrir se pueden aprobar y enviar más adelante.

Por otra parte, recuerda la importancia de profundizar en el estudio de las redes de enmalle a la deriva en el Mediterráneo (información en ACCOBAMS).

La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, opina que el borrador de dictamen se debe centrar en estudiar si existen elementos adicionales además de acuerdo para la pesca sostenible, debiendo ser muy precavidos debido a los casos de corrupción que se han dado en Marruecos en fechas recientes (recuerda el “Morocco Gate”).

La Sra. Vanya Vulperhorst, OCEANA, sugiere que se podría realizar una sección específica en el dictamen sobre la problemática de las redes de deriva, de cara a que le llegue a la Unidad adecuada de la CE.

6. Informe resumido sobre las acciones de los últimos Grupos de Trabajo del LDAC (21-23 marzo):

• Grupo de Trabajo 1 (Pesquerías de túnidos y sus OROPs)

El Presidente, Sr. Michel Goujon resume las siguientes acciones/temas:

- Océano Atlántico- ICCAT: se aprobó un dictamen en el mes de noviembre de 2022.
- Océano Índico – CTOI: el dictamen fue enviado en abril de 2023.
- ATLAFCO-COMHAFAT: respecto a la implementación del MoU entre el LDAC y COMHAFAT, el GT1 y el GT4 del LDAC trabajarán con COMHAFAT en la elaboración de un borrador de dictamen sobre la posibilidad de seguir desarrollando un programa científico regional completo de observadores en el mar, así como un sistema regional de control en los puertos.

• Grupo de Trabajo 2 (Pesquerías del Atlántico Norte y sus OROPs)

El Presidente, Sr. Xavier Leduc, resume las principales acciones:

- Pesquerías del Atlántico Noroccidental - NAFO: El LDAC comenzará el borrador de dictamen.
- Gestión del Cangrejo de las nieves (snow crab) en Svalbard: En caso de que algún miembro apoye la propuesta realizada por el Sr. Jarek Zielinski, la Secretaría elaboraría unos TdR para convocar un Grupo de Enfoque sobre este tema con el objetivo de redactar un dictamen.
- Pesquerías del Atlántico Nordeste en Aguas Internacionales - NEAFC: el representante de la CE, Mindaugas Kisieliauskas, enviará al LDAC información para su distribución entre los miembros del LDAC.
- Negociaciones con Noruega, Reino Unido e Islas Feroe: se invitará a los representantes de la DG MARE a presentar una actualización en la próxima reunión del GT2 sobre este tema.
- Acuerdo de cooperación y comercio (TCA) entre el Reino Unido y la UE: el LDAC continuará pendiente de las últimas novedades sobre el Comité Especializado de Pesca a través del Foro Inter-AC Brexit. El LDAC asistirá regularmente a estas reuniones periódicas e informará a sus miembros de los resultados. La próxima será organizada por el LDAC a finales de junio.
- Propuesta de creación de un foro de partes interesadas de la UE en el NEA: Las Secretarías del PELAC y del LDAC estudiarán la posibilidad de convocar un grupo de discusión conjunto (abierto a otras CCAA) para debatir una nota conceptual sobre posibles escenarios y modalidades para la creación de un foro de partes interesadas de la UE de la pesca del Atlántico Nororiental. En caso de acuerdo, las secretarías estudiarán la posibilidad de iniciar un proceso para adoptar un dictamen conjunto del CC sobre este tema.

- **Grupo de Trabajo 4 (Acuerdos de Pesca de Partenariado Sostenible UE con Países Terceros)**

El Presidente, Sr. Julio Morón, resume las acciones:

Sobre los Acuerdos de Asociación para la Pesca Sostenible (SFPA):

- La representante de la CE, Marta Morén, solicitó a todos los miembros del LDAC que envíen todos sus comentarios sobre los diferentes SFPA por escrito.
- Se incluirá una presentación de la DG MARE sobre los resultados del informe de evaluación de los SFPA de la UE en el orden del día del GT4 de octubre de 2023.
- Los consultores de las diferentes evaluaciones en curso (Sao Tomé y Gambia) compartirán con el LDAC las nuevas consultas.

Respecto a la dimensión social en los SFPA:

- Se redactó una carta de apoyo a la "Resolución de los interlocutores sociales del sector de la pesca marítima sobre la lucha contra el trabajo forzoso" (ETF y EUROPECHE) para su envío a la CE-
- Se distribuyó entre los miembros del GT4 para su aprobación el borrador de carta LDAC sobre la revisión intermedia del proyecto FishGov II solicitando el apoyo a las plataformas de actores no estatales y AFRIFISH-Net, siendo aprobada y enviada a la DG INTPA y a la DG MARE el 26 de abril.

Sobre el alcance y la red de partenariado externo:

- AFRIFISH-Net: el Mou con el LDAC será firmado en el día de hoy a la conclusión de esta reunión.
- ATLAFCO/COMHAFAT: el LDAC seguirá trabajando con la COMHAFAT en la organización de un taller conjunto sobre la aplicación de los SFPA en África. Esta cuestión se debatirá en la reunión anual de coordinación. Asimismo, el LDAC seguirá el desarrollo de la formación y operatividad de los Observadores regionales en el mar y de los Esquemas de Inspección de Control Armonizado en los puertos, en coordinación con el GT1.
- ECOFISH+/COI: se intentarán reanudar los contactos para estudiar la posibilidad de unirse a acciones específicas o entregables/estudios de caso de este amplio programa que se desarrollará hasta septiembre de 2024 con el objetivo de mejorar el crecimiento económico equitativo mediante la promoción de la pesca sostenible en la región EA-SA-IO.

- **Grupo de trabajo 5 (Cuestiones de naturaleza transversal)**

El Presidente, Sr. Julien Daudu, resume las acciones más destacadas:

Lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR)

- El LDAC envió una carta¹ a la DG MARE sobre el informe especial del Tribunal de Cuentas Europeo (TCE) sobre la política INDNR de la UE.
- Sobre el Dictamen conjunto LDAC-MAC sobre el papel y el impacto de la flota de altura china en las pesquerías y el comercio internacionales: se está a la espera de recibir respuesta de la Comisión del dictamen enviado en el mes de diciembre de 2022, de cara a reflexionar en posteriores reuniones del LDAC y así continuar con el trabajo sobre este tema. Este asunto se incluirá en la próxima reunión del GT5.

¹ Carta disponible en:

https://ldac.eu/images/EN_LDAC_Letter_Assessment_ECA_Report_EU_Policy_Fight_IUU_Fishing_8may2023.pdf

- Proyecto de dictamen del LDAC para mejorar la cooperación y la gobernanza en materia de pesca entre España/UE y Marruecos: el borrador de dictamen actualizado fue enviado a los miembros del GT4 y GT5 y se seguirá trabajando en él en los próximos meses de cara a su eventual adopción.
- El LDAC se adhirió al proyecto de dictamen del MAC sobre el control de las importaciones². El dictamen conjunto fue enviado a la CE el 21 de abril de 2023.
- En el segundo semestre del año se espera desarrollar una nota conceptual sobre los retos y oportunidades de la Dimensión Exterior de la PPC ("hoy y mañana"). La Secretaría empezará a cotejar todos los documentos e información pertinentes basados en consultas y dictámenes anteriores y podría convocar un grupo de reflexión con este fin para poder presentar resultados y recomendaciones preliminares en próximas reuniones.
- El 16 de junio habrá una Conferencia sobre transición energética: en caso de tener alguna idea o propuesta, se solicita enviársela a la DG MARE.

Gobernanza internacional de los océanos:

- Minería de aguas profundas: se está recopilando información de cara a realizar un borrador de dictamen (abierto a otros CCs) sobre el seguimiento de la minería de aguas profundas en aguas internacionales.
 - El LDAC seguirá pendiente de las deliberaciones de negociación del Código Minero de la AIFM.
- A título informativo: el 17 de mayo se celebró el GT específico de la Secretaría General de Pesca, con una presentación sobre las novedades de trabajo de la ISA en la negociación del Reglamento de Explotación de la minería de aguas profundas.
- Se continuará con el seguimiento de los procesos de la ONU de interés para el LDAC: BBNJ, CBD, UNGA Declaración de Pesca Responsable y Conferencia de Revisión del UNFSA.

Dimensión Social de la UE y trabajo con el Comité de Diálogo Social de la UE: la Secretaría lanzará una convocatoria de interés y creará un grupo de enfoque (FG) para debatir la reciente propuesta de la Comisión de una Directiva sobre la diligencia debida en materia de sostenibilidad de las empresas y decidir sobre los próximos pasos (es decir, si debe considerarse la posibilidad de emitir un dictamen). Este FG también podría cubrir algunos de los aspectos incluidos en la Comunicación sobre el trabajo decente en el mundo, como la prohibición en el mercado único de los productos fabricados mediante trabajo forzoso.

7. Estado de situación de lo partenariados del LDAC:

- **ATLAFCO-COMHAFAT**

Debido a que finalmente ningún representante de COMHAFAT estuvo presente ni se pudieron conectar, este punto informativo se realizará en las próximas reuniones del LDAC.

- **AFRIFISH-Net**

El Presidente de AFRIFISH-Net, Sr. Gaoussou Gueye, explica los temas en los que ambas organizaciones podrían colaborar, destacando tres aspectos:

1. Seguimiento y control de los acuerdos y programas de acceso y de las Zonas de Protección Especial entre la Unión Europea y los países africanos y la Unión Africana con vistas a establecer el acceso público, identificar los éxitos y los puntos débiles y documentar algunas de las mejores prácticas para informar futuros acuerdos e intervenciones.

² Dictamen disponible en: https://ldac.eu/images/MAC_LDAC_Advice_-_IUU_Import_Controls_21.04.2023.pdf

2. Concienciación y sensibilización de las comunidades pesqueras y costeras, incluidos los responsables de la toma de decisiones y otras partes interesadas, sobre los acuerdos y sus implicaciones para los medios de vida de las personas y la economía africana.
3. Capacitación de las cinco plataformas regionales de ANE (miembros de AFRIFISH-Net) para generar las pruebas necesarias sobre políticas, reformas y programas/proyectos de pesca y acuicultura que sirvan de base a la labor de promoción de AFRIFISH-Net.

El Presidente del LDAC, Sr. Iván López, agradece la intervención del Sr. Gueye y se congratula por el Memorándum de Entendimiento firmado por ambas organizaciones que nos permitirá articular un trabajo conjunto en aspectos importantes para la pesca europea y africana.

ACCIÓN:

- **Las Secretarías del LDAC y AFRIFISH-Net se encargarán de coordinar reuniones periódicas para cumplir con las prioridades fijadas en el Memorando de Entendimiento.**

- **Fundación África-Europa**

La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, explica que se envió una carta³ con el objetivo de solicitar la participación del LDAC en la reciente creación de un Grupo Estratégico UE-África sobre Gobernanza de los Océanos, cuyo objetivo es promover una cooperación más estrecha entre África y Europa en asuntos relacionados con los océanos, aprovechando y complementando las iniciativas y proyectos en curso. Tras varios recordatorios sobre el envío de esta carta, hasta el momento no se ha recibido contestación a la misma.

8. Actualización sobre el Seminario del LDAC Empresas Pesqueras con Inversiones en Terceros Países.

El Presidente, Sr. Iván López, informa que se está trabajando ya en un borrador concreto de programa. Explica que todo ha sufrido un retraso debido al cambio de nombramiento de la Secretaria de Pesca del gobierno de España, y destaca que desde la Secretaría General de Pesca nos han confirmado su interés en colaborar. Como noticia positiva, indica que ya se ha decidido una fecha y un lugar concreto, la semana del 16 de octubre en Vigo. Se está pensando en unas 100-150 personas como máximo. Los próximos pasos son encontrar espónsors que contribuyan a la realización del Seminario. Además del Comité Organizador o Steering Committee (dedicado más al programa), se creará un equipo para ayudar con la logística y organización del evento. Se espera que haya más noticias próximamente.

La Sra. Béatrice Gorez interviene para explicar que la aspiración de este seminario es que la UE desarrolle un marco jurídico para la transparencia y sostenibilidad de las inversiones pesqueras en países terceros que pueda extrapolarse no sólo a buques pesqueros de la UE sino también a buques no comunitarios, particularmente chinos, de forma que se asegure una igualdad de trato y cumplimiento ("*level playing field*") y una competencia leal. Además, propone incluir casos de buenas y malas prácticas de países y empresas europeas.

El Sr. Edelmiro Ulloa, ofrece en nombre de ARVI-ACEMIX brindar apoyo logístico a la Secretaría, Steering Committee para la organización de este evento en Vigo si finalmente se lleva a cabo.

³ Carta disponible en: https://ldac.eu/images/FINAL_LDAC_Letter_to_Africa-Europe_Foundation_7Dec2022.pdf

El Sr. José Ramón Fontán, ANEPAT, está de acuerdo con la Sra. Gorez en incluir dentro del marco de sociedades mixtas a las de capital no comunitario con presencia en países africanos, para que se sometan a los mismo estándares y rasero que las empresas de capital europeo. En particular, alude a inversiones de países como China o Turquía en países como Mauritania.

El Sr. Francisco Mari, Bread for the World, recalca que es importante contar con representantes de autoridades y comunidades pesqueras del continente africano y desgranar la legislación en materia no sólo de inversiones pesqueras sino también industriales y agrícolas que están relacionadas al haber interpretación flexible de algunas leyes nacionales. Es necesario adoptar un enfoque de 360 grados para “levantar el velo” de los intereses de inversiones pesqueras.

El Sr. Iván López agradece las intervenciones realizadas y se compromete en abordar todos los aspectos señalados e incluirlos en el programa, así como invitar a representantes de la FAO para que presenten su estudio recientemente publicado sobre modalidades de acceso de acuerdos de pesca con países terceros.

9. Feedback sobre el trabajo inter-AC

Debido a la falta de tiempo disponible, el Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario General, enviará esta información por escrito en vez de explicarla oralmente.

10. AOB y clausura de la reunión

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión agradeciendo a los miembros y observadores su asistencia y colaboración, a la Secretaría del LDAC su trabajo de organización y coordinación de logística y documentos, y al equipo de intérpretes por su excelente labor.

Se declara clausurada la reunión

ANEXO I: LISTADO DE ASISTENTES
24 de mayo de 2023, Estocolmo/Video conferencia

ASISTENTES PRESENCIALES

1. Iván López. AGARBA/CEPESCA
2. Béatrice Gorez. CFFA-CAPE
3. Sara Fröcklin. SSNC
4. Vanya Vulperhorst. OCEANA
5. Jacopo Pasquero. EBCD
6. Raúl García. WWF
7. Aivaras Labanauskas. Lithuanian Long Distance Fisheries Association
8. Edelmiro Ulloa. OPP3/OPNAPA/ACEMIX
9. Francisco Mari. Bread for the World

ASISTENTES por ZOOM

10. Luis Vicente. ADAPI
11. Tim Heddema. Dutch Pelagic Fisheries Association
12. Felicidad Fernández. ANFACO/AIPCE-CEP
13. Rocío Béjar. CEPESCA
14. Juan Manuel Liria. CEPESCA
15. Javier Garat. CEPESCA
16. Emil Remisz. NAPO
17. Marc Ghiglia. CNPMEM
18. Sean O'Donoghue. KFO
19. Ángela Cortina. OPNAPA

PRESIDENTES Y VICEPRESIDENTES DE GTs PRESENCIALES O VIRTUALES

20. Michel Goujon. GT1 (virtual)
21. Xavier Leduc. GT2 (presencial)
22. Julio Morón. GT4 (presencial)
23. Julien Daudu. GT5 (presencial)

OBSERVADORES PRESENCIALES

24. Emma Nohren. Presidenta del Comité de Agricultura y Medio Ambiente – Parlamento de Suecia.
25. Héctor Martín Fernández. Bolton Food
26. Juana Parada. ORPAGU
27. Mariana Toussaint. FAO

DELEGACIÓN DE CAOPA/AFRIFISH-net PRESENCIAL

28. Dawda Foday Saine (Gambia)
29. Ahmed Muktar Hamad Gamal (Madagascar)
30. Antónia Adama Djaló (Guinea Bissau)
31. Nancy Marcia Onginjo (Seychelles)
32. Gaoussou Gueye (Senegal)
33. Abdoulaye Soumah (Guinea)
34. Dorcas Kilola Malogho (Kenia)
35. Harouna Lebaye (Mauritania)

36. Raissa Nadege Leka Madou (Costa de Marfil)
37. James Judex Rampaul (Mauricio)
38. Lalaina Miarisoa Rakotonaivo (WWF Madagascar)
39. Okeloh Namadoa (Kenia) – Secretario General de AFRIFISH-Net

OBSERVADORES ZOOM

40. Anertz Muniategi. ANABAC
41. Stephanie Czudaj. GIZ
42. José Ramón Fontán. ANEPAT
43. José Manuel Beltrán. OPP-7 Burela
44. Clara Gitto. Earthworm Foundation
45. Ana Sedenko. Ministry of Agriculture of the Republic of Lithuania
46. Esther Boy Carmona. FAO
47. Mohamed Sadiki. COMHAFAT
48. Ignacio Fresco. OCEANA

SECRETARÍA LDAC- PRESENCIAL

49. Alexandre Rodríguez. LDAC
50. Manuela Iglesias. LDAC